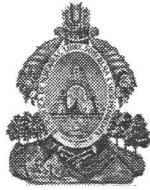


232-5858
232-5454
238-5613
Tels.: 232-4036
232-4046
239-4226

Boulevard Centro América
frente a las Colinas
Tegucigalpa, M. D. C.



REPUBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO NACIONAL
DE
PREVISION DEL MAGISTERIO



Tels.: 553-1951
552-9876
550-7865
550-1428
Fax.: 550-1422
550-1987

2 Calle, 10 y 11 Ave., N.O.
Bo. Guamilito, frente a
Plaza Cristal
San Pedro Sula, Cortés

**SOLICITUD DE COTIZACION
OFICINA REGIONAL**

Sr. (Es) SINHCO (SERVICIOS DE INGENIERIA HIDRAULICA Y CONSTRUCCION S. DE R. L. DE C. V.) Rogamos a Ustede(es) detallar los precios de los bienes y/o servicios que se solicitan a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	TOTAL
1.00 GLB	REVISION Y DIAGNOSTICO DE BOMBA GOULDS, MOTOR DE 30 HP, Y CABLE EN ESTACION DE BOMBEO #2 DE LA COLONIA MIGUEL ANGEL PAVON (INCLUYE GRUA)	L. 26,839.28	26,839.28
<p>NOTA ADICIONAL: ESTA OFERTA NO INCLUYE REPARACION DE BOMBA, PARA ELLO SE GENERARA UNA NUEVA OFERTA POR LA REPARACION O CAMBIO DE LA BOMBA.</p> <p>PROYECTO UBICADO EN COLONIA MIGUEL ANGEL PAVON.</p>			
		TOTAL EN LPS.	26,839.28

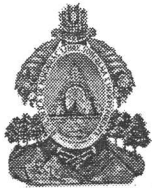
Lugar y Fecha: S.P.S. , MIERCOLES 12/03/2014

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

NOTA: Este documento no constituye compromiso para el Proveedor, quedando a discreción del INPREMA la asignación del pedido. Si el artículo cotizado tiene impuesto sobre venta, detallar el valor.
No se aceptará este formulario si presenta señales de adulteración, machas o borrones.

232-5858
232-5454
238-5613
Tels.: 232-4036
232-4046
239-4226

Boulevard Centro América
frente a las Colinas
Tegucigalpa, M. D. C.



REPUBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO NACIONAL
DE
PREVISION DEL MAGISTERIO



Tels.: 553-1951
552-9876
550-7865
550-1428
Fax.: 550-1422
550-1987

2 Calle, 10 y 11 Ave., N.O.
Bo. Guamilito, frente a
Plaza Cristal
San Pedro Sula, Cortés

**SOLICITUD DE COTIZACION
OFICINA REGIONAL**

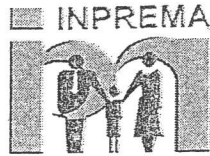
Sr. (Es) BOMOHSA Rogamos a Ustede(s) detallar
los precios de los bienes y/o servicios que se solicitan a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	Extraccion, revision, diagnostico y reinstalacion de bomba de pozo #2 ubicado en col. Miguel Angel Pavon. — U —	26,135.00	26,135.00
TOTAL EN LPS.			26,135.00
			3,920.25
			30,055.25

Lugar y Fecha: S. P. S. 12-3-14

[Firma]
FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

NOTA: Este documento no constituye compromiso para el Proveedor, quedando a discreción del INPREMA la asignación del pedido. Si el artículo cotizado tiene impuesto sobre venta, detallar el valor.
No se aceptará este formulario si presenta señales de adulteración, machas o borrones.



MEMORANDO DI-025-14

PARA: LIC. JORGE ALBERTO FRANCO
Gerente Regional San Pedro Sula

DE: ING. MELVIN ROBERTO PINEDA
Supervisor de Ingeniería S.P.S.

ASUNTO: INFORME DE VISITA

FECHA: 04 DE MARZO DEL 2014



Le informo sobre los hallazgos obtenidos durante la visita realizada a la Col. Miguel Ángel Pavón de la ciudad de San Pedro sula, Cortes. a solicitud del Prof. Arle Antonio Ortiz (Presidente del Patronato), quien reportó daños en la bomba de agua potable No. 1 que actualmente esta en funcionamiento, para lo cual nos apersonamos al sitio con el fin de constatar los hechos.

Con la visita se verifico que efectivamente la bomba emite ruidos y vibraciones que no son normales en el funcionamiento del equipo de bombeo, causadas posiblemente por fallas mecánicas.

Solicitando el Prof. Arle Ortiz la autorización por parte del Instituto para realizar una conexión provisional entre la red del sistema de agua potable y la Bomba No. 2 de la colonia la cual no ha estado operando pero que se encuentra en buenas condiciones, esto para no interrumpir el suministro del vital liquido a los habitantes de la Colonia.

Por lo anteriormente expuesto se recomienda lo siguiente:

- Contratar los servicios técnicos para la revisión y diagnostico de la falla en la bomba No. 1 a fin de ejecutar las reparaciones pertinentes en el equipo.
- Realizar las correcciones correspondientes en la conexión de la bomba No. 1 a la Red, ya que de continuar operando de esa manera el problema podría volverse recurrente, recordando que ambas bombas no pueden ser conectadas al tanque de

producto de actos vandálicos.

Atendiendo la petición emitida a través del presidente del Patronato y con el fin de no interrumpir el suministro de agua, se recomienda que la conexión provisional solicitada entre la bomba No. 2 y la red del sistema de agua potable sea solo mientras solventa el problema antes descrito, cuyo periodo de tiempo no sea mayor a una semana a partir de la fecha, teniendo en cuenta las siguientes condiciones.

1. la potencia de la bomba No. 2 es la suficiente para dañar la tubería y válvulas de la red de agua potable producto de las presiones que esta pueda generar, por lo que deberá controlarse en lo posible la presión de la misma con una válvula de control, debiendo asumir el patronato los gastos por las posibles reparación en caso de daños al sistema.
2. la bomba No. 2 deberá operar solo por cortos periodos de tiempo, lo suficiente para que los residentes de la Colonia se abastezcan de agua, programando el encendido del equipo 1 hora dos veces al día.

Copia: Archivo.